

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4.400 SALTA

República Argentina

**R-CDNAT-2016-570**

**SALTA, 18 de noviembre de 2016**

**Expediente N° 10.984/16**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la elevación efectuada por la Mgter. Lucía Beatriz Nieva, Secretaria Académica de esta Facultad del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se enmarca en las previsiones de la Res.CS N° 437/16 - Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2017, donde se aprueban los lineamientos académicos y aportes financieros para esta Facultad.

Que el objetivo general de la propuesta realizada para esta Facultad, es el siguiente: "Instrumentar un curso preparatorio para el ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa como primera acción para contribuir a la retención de los ingresantes en el sistema universitario."

Que los objetivos particulares son los que se detallan a continuación:

- 1- "Generar estrategias para una elección responsable contando para ello con el apoyo del PEFI y el CAPenAT.
- 2- Brindar conocimientos disciplinares básicos procedentes de Matemática, Química, Introducción a la Biología, Introducción a los Recursos Naturales, Realidad Agropecuaria e Introducción a la Geología.
- 3- Elaborar encuestas tanto en la etapa inicial como en la final con el propósito de detectar dificultades para planificar acciones de retención para los primeros años que estará a cargo de CAPeNat."

Que el Consejo Constituido en Comisión produjo dictamen favorable a fs. 20.


Que este Cuerpo - en Sesión Ordinaria N° 22-16 del día quince de noviembre último, en Tratamiento sobre Tablas, aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión de fs. 20 y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.


**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017 para la Facultad de Ciencias Naturales, dentro del marco que brinda la Res.CS N° 437/16 y que fuera elevado por la Mgter. Lucía Beatriz Nieva, Secretaria Académica de esta Facultad, el que obra como ANEXO de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** HAGASE saber a quien corresponda, a las Direcciones de Escuelas, a Decanato, a las Secretarías de esta Unidad Académica, a las Sedes Regionales, a las Direcciones Generales Administrativas de esta Facultad, a Dirección de Alumnos, a Departamento Planeamiento Pedagógico, a Despacho General, a Departamento Personal, publíquese en la página de Internet y carteleras de esta Facultad y siga a Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos.-  
aim.

  
Ing. ELISEO JOEL MEDINA  
SECRETARIO TÉCNICO  
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
Fac. de Ciencias Naturales

